Expediente: **2185/16-I1**
Carátula: **PUERTA RAUL ANTONIO C/ RUIZ IVAN ARIEL S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **14/05/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20341335001 - PUERTA, RAUL ANTONIO-ACTOR
90000000000 - RUIZ, IVAN ARIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2185/16-I1

H105016200114

JUICIO: "PUERTA RAUL ANTONIO c/ RUIZ IVAN ARIEL s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 2185/16-I1.- Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026

A las presentaciones de fechas 11-05-2026 efectuadas por el letrado El Eter Alejandro, por la parte actora:

1) Agréguese y téngase presente la constancia acompañada (informe bancario).

2) Al pedido de libramiento de orden de pago: encontrándose trabado el embargo en la presente causa, conforme surge del informe bancario adjuntado, y de conformidad a lo normado por el art. 282 del CPCCT, **PREVIO A TODO TRÁMITE**, notifíquese a Tarjeta Naranja SAU lo resuelto mediante resolución de fecha 17-04-2026.

A tales efectos, líbrese cédula de notificación, en el domicilio oportunamente denunciado en autos. A tales efectos, adjunte el interesado la movilidad correspondiente.

3) Asimismo, se le hace saber al letrado presentante que a los fines del libramiento de la orden de pago correspondiente deberá acreditar el informe de negativa del Registro de Deudores Alimentarios perteneciente al actor en autos.

4) Al pedido de aumento de astreintes, atento a lo proveído precedentemente: retérase para su oportunidad.

5) A la reserva de presentar nueva planilla de astreintes: téngase presente. JMA 2185/16-I1

Actuación firmada en fecha 13/05/2026

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.